

Acta Sesión - Extraordinaria de Directorio

En Santiago, a 10 de agosto del 2015, en Santiago, en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en adelante ANFP, ubicada en Av. Quilín N° 5635, comuna de Peñalolén, tiene lugar la sesión Extraordinaria de Directorio con la asistencia de los señores Sergio Jadue Jadue, Presidente; Jaime Baeza Zet, 1° Vicepresidente; Antonio Martínez Seguí, 2° Vicepresidente; Nibaldo Jaque Zúñiga, Secretario General; Jorge Fistonic, Tesorero; Alexander Kiblisky Fried, Director; don Cristián Varela Noguera, Director.

Asisten, además, el Gerente General don Rodrigo Grumberg Landeros y el Secretario Ejecutivo, abogado don Oscar Fuentes Márquez, esté último actúa como secretario de acta. Se inicia la sesión a las 10:00 horas.

1. Acta anterior.

El secretario dio lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada y firmada por los asistentes a ella.

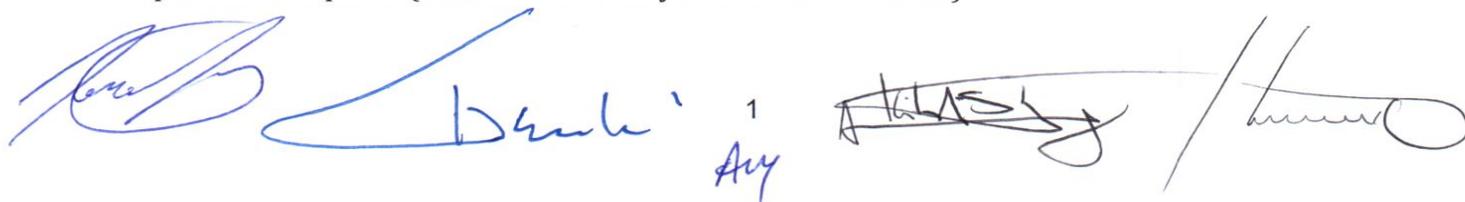
2. Constitución del Directorio.

El Directorio se reunió habiendo sido citada previamente y cumpliendo los quórum previsto en los artículo 20 y siguientes de los Estatutos de la Corporación.

3. Puntos de la Tabla.

3.1. Información sobre el Contrato de Indumentaria de las Selecciones Nacionales Nike. El Secretario Ejecutivo explica al Directorio sobre los avances de las negociaciones e inconvenientes que hubo en la firma del contrato debido a que la empresa Nike está siendo investigada a propósito del caso FIFA y FBI en la venta de Derechos de Indumentaria Deportiva con la Selección Nacional de Brasil.

Nuestro contrato es el primero que firma la marca con posterioridad a las investigaciones lo que conllevo que existieron peticiones adicionales que en definitiva no se aceptaron por nuestra parte (Monitor Externo y Cuenta de Garantía).



Informa el señor presidente que en relación al contrato suscrito con la empresa de indumentaria deportiva NIKE como resultado de la licitación para obtener el Sponsor de Indumentaria Deportiva de la ANFP y FFCh, se ha acordado con la referida empresa que ésta pague a la ANFP y FFCh, un bono por firma ascendente a 80.650.04 Unidades de Fomento, más IVA. Estos dineros deben llegar en el mes de agosto del presente año o a más tardar la primera semana de septiembre próximo.

Agrega el Presidente, que de acuerdo a lo informado en el Consejo de Presidentes llevado a efecto el día 24 de abril pasado, este dinero que en esa época se estimó en U\$3.200.000, se destinaría en partes iguales a los 32 clubes integrantes de la Corporación, en razón de U\$100.000, para cada Club, aproximadamente, como aporte al Desarrollo del Fútbol Joven o Formativos de los clubes de Primera División o primera B, e conformidad a los fines de la Corporación.

Solicita el Presidente pronunciarse sobre esta propuesta y ratificar el anuncio y reparto a que se ha hecho referencia.

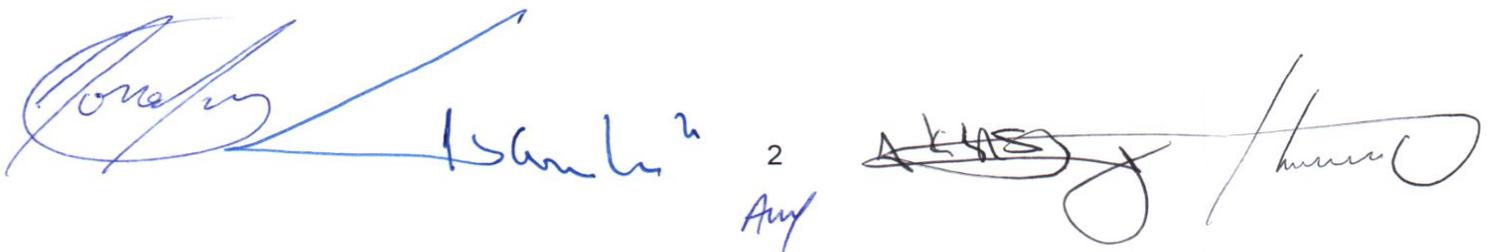
Luego de un intercambio de ideas, el Directorio acuerda ratificar lo informado al Consejo de Presidentes el 24 de abril de 2015, y distribuir en partes iguales a los 32 clubes el denominado "fee inicial", que ingresarán al patrimonio de la ANFP en virtud del contrato de auspicio suscrito con la empresa NIKE.

3.2. Términos de la relación con Puma, cobros y uso de stock de la Indumentaria. El Gerente General, informa sobre los cobros que se deben realizar a consecuencia del término de la relación del juicio de puma y los pagos que se deben recibir como cuenta por cobrar del contrato.

Hubo una discusión y el Directorio pidió al Gerente General realizar los cobros a la brevedad de las cuentas por cobrar, dentro de los plazos del contrato.

Respecto de la indumentaria Puma, se informa sobre el stock que existe y que no se puede realizar venta de estas debido a que existen prohibiciones de los contratos. El Gerente General describe el total de la ropa que existe en stock, entre nueva y usada.

El Directorio, por unanimidad, dispone entregar a los 32 clubes de la Corporación la indumentaria acompañada de una comunicación que informa su prohibición de vender y advirtiéndolo que existen algunas prendas usadas. Asimismo, se entregará a los clubes.



3.3. Informe de Finanzas y Control Presupuestario. Asiste invitado, el Gerente de Finanzas y Administración, Juan Pablo Zúñiga, quien hace una presentación de los ingresos y control presupuestario. Se hacen las observaciones de lo proyectado y presupuestos no considerados que han sido incluidos. Los aumentos de gastos en cada una de las áreas e ítem.

Hubo observaciones de los Directores e instruyeron al Gerente de Finanzas para hacer las modificaciones.

3.4. Revisión de Ticketera. Hubo una discusión entre los Directores, quienes propusieron que en las bases de la Licitación se coloquen resguardos, entre ellas, que los dineros percibidos por la compra de entregas deben ser abonadas en la cuenta corriente de la ANFP.

Por otra parte, se solicita que los servicios sean de estándar mínimo a lo que tenemos el día de hoy.

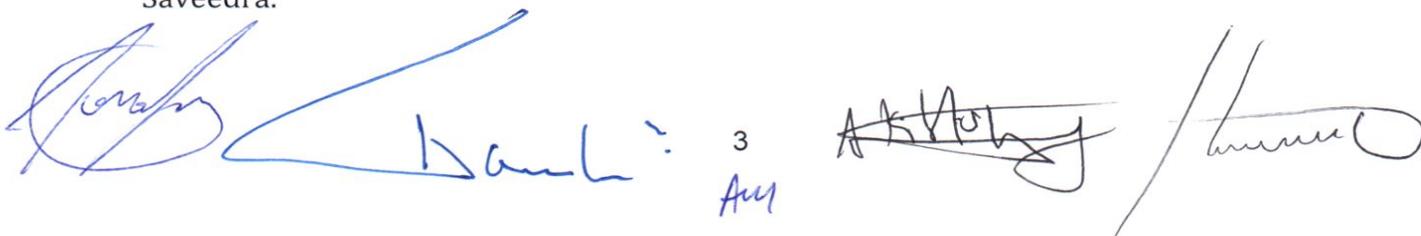
El Directorio, por unanimidad, dispone que se realice la licitación sobre la venta de entradas para las eliminatorias para la Ticketera. Las ofertas e invitaciones deben ser enviadas el miércoles a Ticketek, Puntoticket, Dale Ticket, Ticketpro y deben ser una semana.

El Gerente de Comercial presenta una proyección de la venta de bonos, con cuadro comparativo de los valores en eliminatorias anteriores se propone el aumento del 20% de los valores. Se van a colocar nombre de categorías (1,2,3). La venta galaxia será como abono más económica que individual. (Abono 11.000 y 13.000 individual).

En Directorio, por mayoría, aprueba el aumento de los valores de la entrada y hace una valorización por categoría e instruye al Gerente Comercial su instrumentalización. El Presidente, votó en contra.

3.5. Selecciones Menores. El Gerente del área Hernán Saveedra, hace una presentación sobre la organigrama de las áreas, las pretemporadas y planificaciones de las selecciones Sub 17. Las nóminas de los jugadores.

En el mes de noviembre se debe evaluar entregar a Fútbol joven al área de Hernán Saveedra.



3
Am

3.6. Interpretación del artículo 34 de las Bases de Primera División y Primera B. El Secretario Ejecutivo hace una exposición sobre las consultas de los clubes y dudas de su aplicación. Se presenta un borrador de Circular interpretativa propuesta por la Gerencia de Competiciones.

Después de una Discusión, por unanimidad, el Directorio, resolvió: (1) aprobar la circular; (2) en las próximas bases incorporar los minutos jugados por el jugado en la Selección Nacional.

3.7. Registro de Jugadores Menores de la Segunda División. El Gerente de Competiciones explica que el artículo 34 de las Bases se deben incluir a jugadores del fútbol joven, pero algunos clubes no tienen Registros de Fútbol Joven.

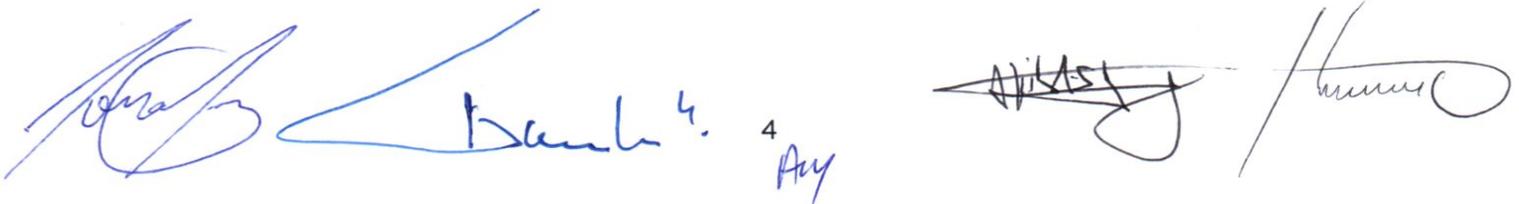
El Directorio, por unanimidad, dispone que se realicen los registros de un máximo de 5 jugadores para la temporada 2015-2016 para que puedan cumplir el artículo 34 de las Bases de Segunda División.

3.8. Suspensión de los Partidos. El Presidente hace una descripción de la situación del fin de semana por los temporales de lluvia. Se expone sobre las condiciones que se iban dando en cada uno de los partidos.

El Directorio, por unanimidad, resolvió instruir al Gerente de Competiciones que para la próxima sesión se debe presentar un Protocolo de Suspensión de Partidos y hablar con Pablo Pozo.

3.9. CDF. El Gerente General expone sobre la situación del CDF y señala que no han existido avances que justifiquen citar a la Comisión del CDF. No obstante, informa sobre la presentación de los avances e informes de la empresa BTG. Hace un resumen ejecutivo sobre los avances y las reuniones tenidos con los bancos (BBVA). También hubo reuniones con el banco Itau y es probable que BTG podría financiar parte del tema.

Se indica el resumen de los bancos que están interesados y en las condiciones. La estructura del financiamiento.



Se informa sobre la estructura administrativa, entre ellos, conformación del Directorio, asesores. Información de la información financiera.

La existencia de un cronograma de actividades para el desarrollo de lo indicado en el CDF y avances en tal sentido. Desde lomas negociaciones hasta el día en que se va a cerrar la propuesta de opción de compra.

3.10. Ley de Alcoholes. El Secretario Ejecutivo, hace la presentación sobre el trámite legislativo y los avances y restricciones para la publicidad para el fútbol joven.

El Directorio, por unanimidad, pide al Secretario Ejecutivo, que haga el seguimiento del Proyecto de Ley y mantenga informados.

3.11. Trophy Tour. Asiste el Gerente Comercial para hacer la presentación del evento que se va desarrollar, ciudades, activaciones, presencias de marcas, espacio de los módulos, entre otras cosas. Los espacios y alternativas que tenemos.

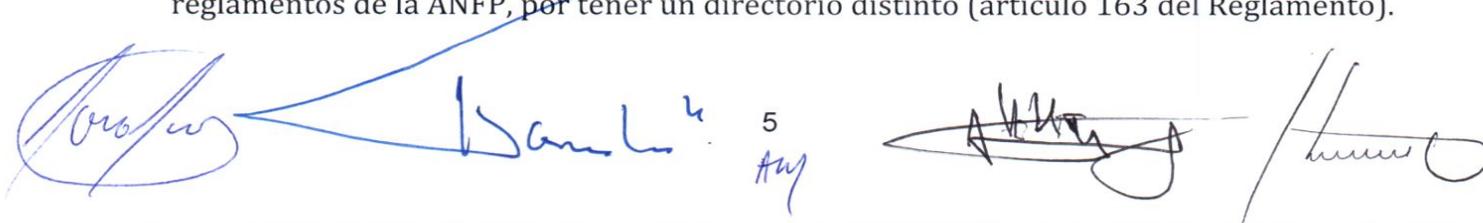
El Directorio, por unanimidad, aprobar la propuesta realizada por el Gerente Comercial, con la planificación de las fechas y formas de cómo se realizarán.

4. Varios.

a) Arica. El Secretario Ejecutivo expone sobre la demanda que presentó Arica en contra de la Unidad de Control Financiero (UCF) por el cobro de las multas por incumpliendo del Fair Play Financiero.

El Directorio, por unanimidad, dispone que los fondos o montos reclamados por la Unidad de Control Financiero no deben ser entregados a Arica sino descontados para poder provisional la contingencia.

b) Antofagasta. El Secretario Ejecutivo expone sobre la comunicación que nos llegó del señor Luis Bastías, sobre las dificultades que mantiene con el Presidente del club señor Jorge Sánchez, por los fundamentos que en ella se expresa que dicen relación con incumplimiento de las normas de la Ley de Sociedad Anónimas Deportivas y que no lo consideran a él en su calidad de Director y, además, supuesto incumpliendo a los reglamentos de la ANFP, por tener un directorio distinto (artículo 163 del Reglamento).

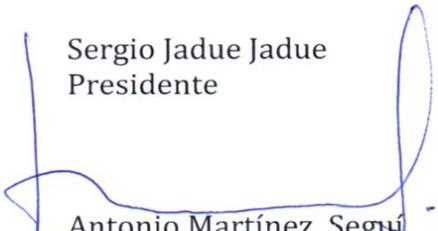


5
Aug

El Directorio, por unanimidad, instruye al Secretario Ejecutivo, para que de respuesta al reclamante y anunciar que se debe resolver en sus canales internos conforme a su normativa no existiendo contravención en los reglamentos internos.

5. Reducción a Escritura Pública.

Se acuerda facultar al Secretario Ejecutivo para reducir a escritura pública todo o parte del acta de la presente sesión, sin esperar su aprobación, y para requerir las inscripciones y subinscripciones que sean necesarias. El Directorio dio su aprobación a estos acuerdos por la unanimidad de sus miembros presentes. Sin haber más que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 hrs.



Sergio Jadue Jadue
Presidente

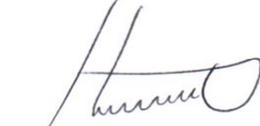
Antonio Martínez Seguí
2° Vicepresidente



Jorge Fistonich
Tesorero

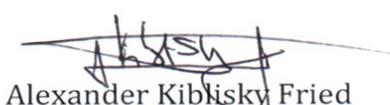


Cristián Varela Noguera
Director



Jaime Baeza Zet
1° Vicepresidente

Nibaldo Jaque Zuñiga
Secretario General



Alexander Kiblsky Fried
Director